# EL QUILMERO

**Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos**

AÑO VII | QUILMES, Jueves 28 de Setiembre de 1882 | Número 710

SUSCRICION ADELANTADA

**precio de la suscricion 15 pesos mensuales**

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

**Administrador--J. R. Martinez**

EL QUILMERO

JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1882

## El Jurado

SIGNIFICADO DE SU VEREDICTO

Prometimos en el número anterior esplicar lo que significa el Veredicto dado por el Jurado, en la acusacion que los Municipales de Quilmes entablaron por calumnia, contra el periódico *La Verdad.*

Queriamos contar con la serenidad que no nos habria sido posible el dia que se reunió el Jurado, para tratar de este asunto con la calma que se necesita, ante los hechos que se han producido.

Al salir del recinto del Tribunal, si alguien nos hubiera asegurado que las personas que figuran al frente de ese periódico, y las que parecen acompañarles en su empresa de echar abajo la administracion actual de la localidad, con el pretesto de mejorarla en *honradez*, iban á pregonar como *su triunfo* el resultado del Jurado, nos habriamos reido, pues lo que nos parecia posible en gentes cuya ignorancia notoria escusa la estrañeza de cualquier papel que desempeñen por ridículo que sea, no nos parecia lo mismo tratándose de esos señores cuya alegria manifiesta al verse amparados por el Veredicto del Jurado para *huir* de la prueba, fué la consideracion que detuvo la voz del miembro de la Municipalidad allí presente, al decidirse á dirijir al Tribunal su palabra rogándole que hiciera lugar á la acusacion aunque fuera por honor del acusado.

Efectivamente, pedir esto al Jurado, en alta voz, delante de un pueblo numeroso é ilustrado en parte no escasa, habria sido poco generoso, despues de haberse escusado la parte acusada de pedírselo de acuerdo con el defensor del acusador.

Pero los hechos han venido luego á corroborar que la consideracion guardada al periodista que se escusaba de la prueba de sus cargos, en la impunidad de un *no há lugar á formacion de causa,* no ha sido apreciada por él.

No importa.

La Redaccion y los amigos de ese periódico han celebrado *su triunfo,* y lo han alardeado inmoderadamente.

No es oportuno pretender que nuestra palabra despeje las intelijencias de los que lo han creido quizá de buena fé; pero servirá para los que no careciendo de sentido comun y propio criterio, forman su opinion al abrigo de sus convicciones y la interpretacion sana de los hechos, y léjos de los vapores del entusiasmo improvisado ó de los banquetes del *triunfo.*

A estos pues, y á los mismos actores cuyas intelijencias no dejarán de rechazar con repugnancia lo que les hacen creer á los ignorantes, dirijimos nuestra palabra.

Se ha pretendido hacer creer á las gentes que no comprenden mas que lo que se les quiere hacer comprender, que el Veredicto del Jurado significa *la mitad del triunfo* para *La Verdad.*

¿Como es que su Redactor, acusado de calumniador por la Municipalidad, se ha conformado con la *mitad del triunfo* rehusando *el todo* que debia esperar conseguir con solo que no hubiera eludido el juicio?

¿O esperaba el acusado que los acusadores serian condenados *sin defensa,* para poder contar él con *todo el triunfo* y nó con *la mitad?*

Esa interpretacion habrá podido el periodista acusado hacérsela aceptar por los seres á quienes ya nos hemos referido; pero no debe olvidar, porque él no es un ignorante, que es un crímen social el esplotar la ignorancia y embrutecer al pueblo.

¿Contaba el acusado con el Veredicto del Jurado?

No es posible suponerlo, por mas que ese Veredicto haya causado tan estraña como desagradable impresion á las muchas personas que estaban presentes en aquel acto, y que por ser miembros del Foro Argentino, se debe tomar en cuenta su opinion.

No haremos nunca á los tres Jurados que votaron por la *no formacion de causa,* la ofensa de suponerles guiados de otros impulsos que el de una opinion sumamente despreocupada por el concepto de honorabilidad de los funcionarios públicos.

Acaso ellos no hayan tenido la mala suerte de ser agredidos por un periódico que, so pretesto de redentor de la honradez administrativa, no ha tenido reparo en lanzar cargos que nunca podrá probar, eludiendo luego su responsabilidad, ante el Tribunal del Pueblo.

*La Verdad ha mentido* en todos lo cargos que ha lanzado á la administracion municipal de Quilmes.

La Municipalidad ha ocurrido al Jurado, despues de tener preparadas las piezas de descargo para cuantos cargos se le quisieran hacer ante el pueblo,

No se ha dado un solo paso tendente á entorpecer las dilijencias de prueba por parte del acusado, y léjos de eso, se le han permitido hasta dilijencias impertinentes dada la naturaleza del Juicio.

Si el periodista acusado tenia la conciencia de poder probar los cargos lanzados á la Municipalidad, no debió eludir el juicio, ni mucho menos *festejar* como *su triunfo* lo que, en el concepto de las personas sensatas, es su derrota mas vergonzosa.

Allí, delante del pueblo, la Municipalidad se ha presentado, sin mas armas de combate que las pruebas de descargo preparadas, y ha esperado tranquila que el acusado le formulara los cargos que quisiera y pudiera formularle.

Hasta el momento de formarse el Jurado, el acusado ha manifestado la conviccion de su triunfo . . . . .

¿Qué triunfo era ese?

¿El de un Veredicto como el que dió el Jurado?

Lo hemos dicho ya y repetimos aquí, que no haremos la ofensa á los Jurados que votaron por la no formacion de causa, de suponerles impulsados por otra idea que su error de apreciacion del artículo acusado; pero, el periodista tiene un deber que llenar aquí, pues no somos nosotros y él solamente los que van á juzgar con su opinion á esos miembros del Jurado.

Ese deber es el de esplicar públicamente *cuál era el triunfo* que alardeaba, hasta el momento de pasar el Jurado á deliberar sobre la formacion de causa.

El dilema es simple:

*Sostuvo que triunfaria,* y luego *eludió el juicio,* amparándose en el Veredicto del Jurado.

Como, por el respeto que declaramos profesar á la honradez de los Jurados, no es admisible la suposicion de que el acusado contara con el *no ha lugar á formacion de causa,* que tanto ha festejado el domingo en Quilmes, como *su medio triunfo,* repetimos que, por honor de la sociedad de que formamos parte, él, los Jurados y nosotros, debe esplicar el dilema propuesto:

¿Como es que sosteniendo hasta el último momento *que triunfaria, eludió el juicio* luego?

El que puede probar lo que dice, no huye del acto de la prueba, como lo ha hecho el acusado.

Este hecho que no se atreverá á desmentir ni podrá oscurecer hoy con los chispeantes parrafitos que acostumbra publicar para eludir las respuestas categóricas cuando no quiere darlas, porque la sociedad quilmeña no se dará por satisfecha con ellos, nos impulsa á terminar este artículo con la siguiente declaracion:

*La Verdad* no ha probado á la Municipalidad ninguno de los cargos que le ha lanzado ni ha levantado el concepto de calumniadora que le asigna esta sociedad mientras no los pruebe.

Desafiamos al citado periódico á que repita sus cargos en términos precisos, que no puedan ser insuficientes por vagos, para formar la causa ante el Jurado.

¿A qué nó lo hace?

### COLABORACION

## La voz de la verdad

CONTRA LA CALUMNIA IMPUNE

I

No son abusivos de la libertad de imprenta los impresos que solo se dirijen á denunciar ó censurar los actos ú omisiones de *los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.*

*Artículo 2º de la ley de imprenta de 1º de Mayo* de 1828

Luego que se haya formado Juri en primera instancia, examinará el artículo, acusado y segun el concepto que forme por *solo su contesto literal,* espedirá previamente al Juicio entre partes, la siguiente resolucion: *Ha lugar ó no ha lugar á la acusacion.*

*Artículo 11 ley citada*

El sábado á las dos y media de la tarde tuvo lugar el juicio de imprenta promovido por la Municipalidad contra el periódico «La Verdad».

Formado *Juri* y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley en el epígrafe citado, el Jurado tomó en consideracion los términos literales del artículo acusado, dictando en seguida la siguiente resolucion: *No ha lugar* á formacion de causa, resolucion que en el acto fué apelada por el representante de la Municipalidad.

Como se vé, el Jurado al dictar esta resolucion se ciñó al concepto que forme del artículo acusado *(Artículo 11* de la ley de imprenta*)* sin tener para nada en cuenta las pruebas de cargo ó descargo acumuladas ó producidas por una y otra parte que solo se examinan en el caso de declarar: *Que ha lugar á acusacion.*

Para que el lector se penetre de los fundamentos de la resolucion apeladada transcribimos los párrafos acusados del Nº 6 del periódico «La Verdad»: «Todos conocen el estado lamentable en que se encuentran las calles de este pueblo; todos saben igualmente, que nos hallamos completamente rodeados de pantanos y que en muchas veces es imposible el tránsito, no solo en los caminos de las chacras sinó aun en las calles de la poblacion: *pero lo que no todos saben es que estas últimas han debido ser compuestas porque se gastaron cuarenta mil pesos en composturas que no vemos hechas á pesar de haber salido los fondos de la Caja Municipal*».

«Si hubiera aquí administracion regular, no tendriamos necesidad de preguntar si se han hecho efectivas las responsabilidades de los que han percibido dinero para obras no efectuadas; *pero en la actual administracion, hay que preguntar mas bien, si se sabe siquiera á quien se ha hecho el pago*».

«*Probablemente* los fondos invertidos en composturas habrán corrido la misma suerte de otros votados para forrajes de los caballos de la Policia que se pagaron sin que por eso pudiera decirse que parte de ellos se hubieran invertido realmente en el uso á que fueron destinados».

«Se resolvió que este pueblo necesitaba un reloj . . . Lo natural parecia que se hubieran oido propuestas en licitacion, pero esto que era lo regular y lo lícito no podia tener lugar porque habia interes en favorecer á un relojero que habia propuesto uno».

«Resultado de esto fué que se aceptó el Reloj previsto y la Municipalidad *perdió treinta y cinco mil pesos en el negocio*».

»Los bienes que la Municipalidad posee y que podrian producirle pingües beneficios, estan produciéndolos á *individuos que han tenido la habilidad de celebrar contratos leoninos que sabe Dios qué misterios encierran*».

Como se vé por los párrafos transcriptos, q' son tambien los acusados, los torpes cargos que tan gratuitamente se imputan á la Municipalidad se resienten de vagos.

La forma ha sido elejida exprofeso.

Se pretendió esplotar de ese modo la credulidad pública y la ignorancia de las masas populares.

Solo un tribunal era competente para castigar al calumniador; este lo sabia y formuló sus cargos con estudiada malicia. El Jurado debia pronunciarse segun el concepto que

forma ra de los términos literales del artículo acusado, y contando con este detalle de la ley que le garantía la impunidad, se dijo: lancemos cargos que sin poder ser acusables sirvan de pasto á la maledicencia pública, señalemos la Municipalidad á los ignorantes ó mal intencionados, como malversadora de fondos públicos, que de la calumnia algo queda y por ese camino es casi seguro alcanzaremos el objeto deseado; —y conforme lo dijo lo hizo.

El tribunal se ha pronunciado en primera instancia declarando que no ha lugar á acusacion; probablemente sucederá otro tanto en segunda.

Pero si la ley y el Jurado cierran á la Municipalidad el camino de la vindicacion, pues la accion para ir á los Tribunales ordinarios está prescripta le queda empero el recurso de las revelaciones: y á fé que serán tremendas.

Vamos á llevar á conocimiento del vecindario hechos desconocidos unos, olvidados otros.

Vamos á revelar antecedentes y detalles del juicio; trabajos preliminares, las pruebas de cargo producidas por la parte contraria acusada, y las de descargo de la acusadora, reservándonos solamente aquellas que para segunda instancia conviene no sean conocidas hasta el acto del juicio.

Si la vindicacion ante el Jurado es imposible al menos en primera instancia, que lo la vindicacion ante la conciencia pública y á ella apelamos.

No escribimos estas líneas para los amigos de los señores Solla, Berazategui, Gimenez, ni Udaeta; nó. Para esto los nombres citados serán siempre honorables y dignos, mal que les pese á sus detractores que los calumnian á sabiendas; tampoco para los que arrastrados por sus odios, dádivas ó promesas esplotan la ignorancia ó son víctimas de la suya propia, estos llevan la penitencia en el pecado y hartos desgraciados son, pues de ello ha dicho Campoamor que «viven ahorcados por su conciencia dentro de su propio pecho.»

Escribimos para aquellos que sin conocerlos ó conociéndolos poco, se dejan arrastrar por ese sentimiento innato en el pueblo de creer que la autoridad no puede tener razon jamas.

Es á estos que pedimos léan y juzguen.

Nuestro trabajo será largo y trataremos en él asuntos harto delicados; sin embargo procuraremos que en todo él predomine el tono templado y culto, y cuando citemos nombres propios, que sucederá con frecuencia, lo haremos transcribiendo los documentos de su referencia ó citando los testigos y lugares.

Carecemos de tiempo material para hacer un trabajo ordenado y por esto muchos hechos los haremos conocer en el órden que ocurran á nuestra memoria.

Protestamos que hemos de decir la verdad toda entera sin otros miramientos que los de la cultura.

La parte acusada en el propósito de estraviar la opinion pública crédula de suyo, ha celebrado como un triunfo lo que no es sinó derrota. Su audácia la ha llevado á hacer comulgar á pobres diablos con ruedas de molino. Se parapetó en el *no ha lugar á acusacion* á imitacion de uno de sus testigos que acusado de estafa opuso la exepcion de prescripcion.

Y es que ni la prescripcion purga el delito ni la resolucion del Jurado declarando por la simple lectura del artículo acusado, que *no hay lugar á acusacion*, dá la razon á nadie.

El doctor del Valle con la conviccion que ... daba la justicia de sus defendidos propuso al abogado de la parte acusada, pidieran se hiciera lugar á acusacion, y este se negó.

Si la parte acusada tenia la prueba de la verdad de sus cargos debió aceptar la proposicion pues ella le ofrecia los medios de poner de manifiesto ante el Jurado y el pueblo todo que no calúmnia quien dice la verdad. Esto le hubiera dado el triunfo y con él la condenacion de los acusadores.

Pero en vez de pruebas tenia la conciencia de haber falseado la verdad y de ahí que se asiera á el *no ha lugar á acusacion*, como el náufrago á la tabla salvadora.

No es con palabras vanas ni argumentos especiosos que vamos á defender la dignidad ultrajada de los acusadores; no, es con pruebas, pruebas irrefutables, tremendas que exhibidas ante el Jurado serian la condenacion del acusado como le traerán exhibidas por nosotros hoy, la condenacion que le fulminará la opinion pública.

Vaya esto por vía de introduccion.

## REVISTA DE LA PRENSA

«La Patria» de Dolores—Dá cuenta de la tercera Convencion de la Prensa celebrada en Mercedes, haciendo notar los progresos operados por el periodismo cuya opinion es hoy tan respetada por los Poderes Públicos como no lo era en los tiempos que su voz aislada no tenia éco.

*El Oeste* de Mercedes—Se refiere á la inauguracion de la primera Féria rural que se celebró en aquella ciudad estendiéndose en oportunas consideraciones sobre los rápidos progresos que se operan en aquel Departamento como en todos los de la campaña.

«El Libre Pensador»—En un sensato artículo demuestra el progreso operado en las ideas de los pueblos, citando el hecho no muy lejano en que los sacerdotes hacian creer á los fieles que los cometas eran anuncios de calamidades para la humanidad, mientras hoy tienen que doblegar su fanatismo á los adelantos de la ciencia que esplican perfectamente su aparicion.

«El Condor» de San Martin—Se refiere á la prosperidad del pais al amparo de la paz que reina, recordando las épocas de luchas internas que esterilizaban los esfuerzos de los Argentinos al ser llamados al combate de hermanos contra hermanos, dejando sus familias, hogares y fortuna abandonadas al saquéo de los salvajes.

*La Razon* del Azul—Impugna á la administracion municipal el empeño que dice parece tener en ocultar lo que cuesta el edificio para Comisaria que se construye en aquel pueblo. Tambien hace notar que no se publican las cuentas municipales y que no hay dinero en Caja porque no se pagan las cuentas que se presentan contra la Corporacion.

*El Santafesino* de Santa Fé—Ocupándose de las leyes aduaneras, se estiende en oportunas consideraciones demostrando que los Gobiernos tienen el deber de no ser exijentes con el comercio, pues los recargados impuestos con que se gravan los artículos pesan sobre el pueblo consumidor.

«La Linterna» de Colon (Entre-Rios) Trae un humorístico y bien escrito artículo sobre el vicio de algunas gentes de darse por aludidas de cuanto se escribe, y fastidiar á los periodistas con baladronadas y satisfacciones ridículas con que les obligan á atender necedades en cada esuqina donde se les detiene en su tránsito.

*El Industrial* de Colon (Entre-Rios)—Recuerda que la Municipalidad primero y el Centro Comercial despues, solicitaron del Gobierno Nacional la canalizacion del rio y compostura del muelle de allí, y observando que esa solicitud ha sido olvidada por este, incita á la Municipalidad á reiterarla para procurar los beneficios prometidos por tales obras.

*El Porvenir* de Bahia Blanca—En un sensato artículo referente á la delineacion del pueblo, llama la atencion de la Municipalidad sobre el descuido de ella respecto de la delineacion para los edificios, operacion que se confia á personas estrañas á la administracion é incapaces de observar las conveniencias vecinales. Critica al Consejo Escolar de allí que permita que un empleado de su dependencia se ocupe en repartir *La Verdad* de Quilmes, y se estiende con respecto á ese impreso en las consideraciones que transcribimos:

«¡Pues no faltaba mas que el Estado pagara los empleados para que se ocupen en repartir periódicos, como sucedió el miércoles cuando llegó la galera de Mariño y Ca, que un empleado de la Secretaria del Consejo Escolar repartia el periódico «La Verdad» ó mejor dicho «La Sin Verdad» de Quilmes en la que habia desahogos de miembros del mismo Consejo Escolar, por la mala causa que defendieron descargándose en improperios, propios de hijos espúreos y dignos de tabernero, contra el que fué Redactor de este Semanario!

Lo que deseamos es que de una vez descorran el velo que segun ellos existe y entonces probarles quien tiene razon.

¿Porqué no se opusieron á las renuncias de las maestras de escuela? ¿porqué ante el público y en sus actos no han sido capaces de proceder de diferente modo? eso si que es cobardía, y se llama «tirar la piedra y esconder la mano» ¿Qué contesten porqué? y de una vez digan lo que quieran sin indirectas como no lo han hecho hasta hoy.

Al sueltista de «La Verdad» le daremos el consejo de que no se meta á «camisa de once varas", (haciendo uso de sus mismas palabras) porque antes de hablar así debiera informarse de todos los antecedentes en los cuales se cree mas bien interiorizado y no viendo razon de su parte se complace en ridiculizar las personas.

Sin embargo, nada tenemos que temer y esperamos que «La Verdad» de Quilmes, continúe con un corresponsal tan «verdadero» que no le haga decir mentira de lo que aquí suceda.

Puede el sueltista de «La Verdad» continuar en su afanosa tarea, dando «consejos del padre gargajo» para que una vez ventilada la cuestion no salga como «rata por tirante».

*El Eco del Tandil*—Ocupándose de lo que importa la union y la energía de accion de las entidades sociales para el progreso local, se estiende en consideraciones sobre la necesidad de obrar de la Municipalidad y el Club social, cada uno en su esfera, pues que se cuenta, dice, con elementos sobrados para ello. En otro artículo se ocupa de la respuesta que le dió *El Demócrata* á propósito de la eleccion de Convencionales que el colega combatió.

*El Despertador* de Ayacucho—Se ocupa de las Férias rurales, haciendo notar sus conveniencias para el progreso de los Municipios. Combate la oferta que dice que el Juez de Paz ha hecho de un terreno para edificar la casa para Sucursal del Banco. Pide al Presidente del Consejo General de Educacion que no acepte las propuestas de dos Consejeros que le ha hecho la Municipalidad, por causas que el colega menciona. Se ocupa del Balance de la Caja de la Sociedad protectora de obreros que allí existe.

«El Porvenir de Cañuelas»—Refiriéndose al objeto de la inscripcion en el Rejistro Electoral, demuestra con estilo sencillo y oportuno, la necesidad de que todos los ciudadanos se inscriban para que adquieran el derecho electoral que les acuerda la Constitucion

*El Eco de Navarro*—Refiriéndose al importante proyecto presentado á la Cámara de Diputados para ensanchar los éjidos de Chascomus y Dolores, confiesa que son muchas las mejoras que se han realizado en la campaña, y se queja de su falta de equidad, haciendo notar que mientras á unos Departamentos se les concede cuantas mejoras piden, á otros se les deja en el olvido.

*El Imparcial* del Pergamino—Publica un lindísimo y oportuno artículo sobre las casas de empeños de prendas que existen en la campaña, entrando en detalles de la escandalosa usura que ellas ejercen con los desgraciados que necesitan algunos pesos y tienen que recurrir á tales usureros, y termina el colega llamando la atencion del Gobierno sobre la necesidad de establecer Montes de piedad en todos los pueblos de la campaña. Nos adherimos con agrado á la propaganda del colega en ese sentido.

«La Razon» de Balcarce—Dá cuenta de haberse constituido la Comision encargada de realizar la construccion de un templo allí, declarando que cree innecesario recomendarle actividad en el desempeño de su cometido, por cuanto reconoce en los señores que la componen las condiciones necesarias para llevarla á término feliz.

*El Imparcial* de Moron—Vemos con dolor que continúa el colega en el terreno á que han llegado los dos de esa localidad con motivo de la polémica que sostienen.

«La Provincia» de Moron—Tambien este colega continúa en el terreno de la polémica. Publica un escrito de la hermana del finado Eusebio Castillo, en la causa criminal que se sigue á Vicente Masson y Severo Nuñez por la muerte de aquel.

*El Independiente* de San Martin—Publica algunos telegramas del Brasil, haciendo notar que de su lectura se desprende que no hay seguridad de paz con el Brasil, y termina indicando la necesidad de que el Presidente dé una proclama al pueblo esplicándole con claridad lo que ocurre.

*El Comercial* de San Pedro—Dedica su artículo al 20 de Setiembre, recordando las glorias de la jornada de ese dia que fué el que selló la unidad Italiana por la ocupacion de Roma.


NEW-YORK — EURBAL

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

Depósitos:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
Buenos Aires

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

3-11


## NOTICIAS

### Horario

El horario de los trenes de pasajeros entre Quilmes, Central y Ensenada, es el siguiente

De Central á Quilmes
7 55—9 55—2 30—4 55—7 30

De Quilmes á Central
7 25—9—11 10—3 30—6 20

Dias de fiesta sale un tren de Central á las 12 15 y regresa de Quilmes á la 125.

Los trenes de 7 55 y 2 30 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 5 10, regresando de allí á las 7 1.5 y 1 40

### La Plata

El viernes por la noche, el Director de la banda de música *Cristóforo Colombo* de Quilmes, presentó al señor Gobernador Dr. Rocha, la música del paso doble titulado *La Plata*, compuesto por él, y ensayado por la banda, el que fué destinado por el Dr. Rocha para el acto de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva Capital, que le será avisado al autor de esa pieza con la debida anticipacion.

### Balaso

El domingo á las 6 y 20 de la tarde, le tiraron un balaso al coche del tramway, no pudiendo averiguarse quien haya sido el autor de este atentado que bien puede haber envuelto intenciones criminales contra alguna de las personas que ocupaban aquel-

La bala ha pegado de resfilon al lado de la puerta del coche, y ha corrido, dejando el rastro quemado sobre la pintura de aquella parte del coche.

### Agresion

El domingo por la tarde hubo de ser agredido el dueño del Hotel de la Estacion por un individuo que habia llegado allí.

La señora llamó á los vigilantes, los que ocurrieron en el acto, reduciendo

á prision al autor del hecho, sin dar lugar á que este se realizara.

### A los aficionados

La Sociedad musical *Cristóforo Colombo* ha comprado el instrumental de que hacia uso la banda de la Sociedad *Euterpe*, y avisa á todos los que quieran ingresar á ella para aprender ó continuar la música, que se les facilitará el instrumento sin que tengan que comprarlo.

No dudamos que los aficionados á la música aprovecharán esta oportunidad ocurriendo á inscribirse en la Sociedad musical *Cristóforo Colombo*.

### Mentira

*La Patria Argentina* del viernes 22 ha publicado una noticia incierta respecto de Quilmes.

Dice el citado diario que Apolinario Medina le infirió á su esposa un hachazo en la frente, dos puñaladas en el vientre y otra *puñalada* en el seno izquierdo!

Vaya una mujer de vida mas dura que la cabeza del tal noticiero!

Lo que hubo fué que el citado Medina le aplicó unos golpes á su mujer, por cuya causa se le constituyó en prision.

No habiamos dado esta noticia, porque no las damos nunca, siendo de este género, pero la falsedad con que la dá *La Patria* nos obliga á ello.

### Atalaya

Tenemos que suspender una interesante Correspondencia en vasco, que nos ha sido remitida de la Atalaya.

Sin falta se publicará en el número próximo.

### Por error

Al designar los nombres de los Jurados que votaron por la no formacion de causa en el Jurado del sábado, dijimos que el Sr. D. Roberto Lawson votó porque *no habia lugar*, y D. Lisandro Billingurst porque *sí*, siendo al contrario.

El Sr. Lawson votó porque *sí habia lugar á formacion de causa*, lo que hacemos constar para reparar el desagrado que necesariamente ha de esperimentar ese señor como cualquiera otro al ser confundido con los Jurados que dieron el *Veredicto* de *no há lugar á formacion de causa!!*

### Ecos de fuera

En el apreciable colega *El Porvenir* de Bahia Blanca de fecha 17 del corriente y recibido el caje recien el mártes, encontramos el suelto que en seguida transcribimos, por referirse al impreso que ha venido á sembrar la cizaña y la disfamacion en Quilmes, sepultando á esta sociedad en el abismo de la situacion insostenible que atraviesa.

Habla el colega:

*La nobleza obliga*—Hemos visto con desagrado que nuestro colega LA VERDAD de Quilmes se ocupa en un suelto del ex-Redactor de este Periódico en términos muy descorteses y faltos de razon, por haber defendido los intereses de la educacion, que son los intereses del pueblo.

El sueltista, á falta de buenos argumentos que aducir en su favor, y habituado, al parecer, á esgrimir la innoble arma de la calumnia, se desata como un *hidrófobo*, en improperios y ofensas pesonales, sin omitir ni sus defectos físicos.

Como esto es una ruindad y miseria propia de hombres de baja estofa, y está muy léjos de la mision del periodista sensato, nosotros nos creemos dispensados de decirle otra cosa, sinó que no es ese el modo como debia obrar un periódico que se jacta de ser LA VERDAD, desfraudando á la vez no solo á su honroso título, sinó tambien á las esperanzas y buen concepto que nosotros habiamos formado de él.

Ya que el colega parece ser muy afecto á dar consejos, nos permitiremos á nuestra vez, darle tambien uno, y es que en lo sucesivo no hable por BOCA DE GANZO, sino que antes de tomar una cuestion á su cargo, vea las razones que militan en su favor, porque creemos que en esta no le asiste ninguna.

Imite á su colega *El Quilmero* y todos los que miran desapasionadamente la cuestion y verá que nuestro ex-Redactor, obró como debia obrar en provecho del bien general.

### ¿En qué quedó?

En vista del silencio guardado por el Consejo Escolar respecto del resultado de la licitacion á q' llamó para la construccion del nuevo edificio para Escuela en el terreno q' le ha donado la Municipalidad con ese destino, nos permitimos preguntar á esa Corporacion ¿en qué quedó la licitacion?

Conocemos las personas que han presentado propuestas, y por eso, y porque se trata de intereses vecinales, tenemos derecho de dirijir esta pregunta al Consejo.

### Al Despertador

Hemos visto un suelto en que el colega declara que se adhiere á la idea del Canje de avisos, observándonos que lo aceptará pero con la condicion de reproducirlos por una sola vez, á menos que le propongamos el medio de disponer del espacio necesario para la reproduccion permanente.

Contestamos: la reproduccion de los avisos se hará por el tiempo de su publicacion en el periódico de su orígen, y el espacio se conseguirá en cualquier periódico, por pequeño que sea, con solo no llenar las pájinas con *carteles* por via de avisos.

No hay alusion directa, colega.

### Rectifique, colega

El colega de Navarro, en la Revista de la prensa publicada en su número del domingo, dice que «La Verdad» pone de relieve la conducta del Juez y Municipales de Quilmes á propósito del Sumario que se les instruye con motivo de denuncias hechas por ese impreso.

No hay tal Sumario, colega, sinó que esa titulada *Verdad* esquivó en un *no ha lugar á formacion de causa*, las responsabilidades de los cargos que ha lanzado á esta Municipalidad.

Rogamos al colega lea el presente número del *Quilmero* con detencion, para que se aperciba del error que ha cometido.

### A las familias

Respondiendo al pedido de la Administracion de la interesante publicacion titulada *El Derecho de la mujer*, avisamos á las familias que en la oficina del *Quilmero* se recibirán suscriciones á ese periódico.

El segundo número de ese colega que hemos recibido contiene los interesantes materiales cuyo sumario publicamos:

La igual al hombre—Presente y porvenir—Meditaciones—Política—El Brasil y nosotros—Derechos civiles—Derechos políticos—Pensamientos—Estudios sociales—Reflexiones—Rasgos de pluma—A la Prensa—Sueltos—Variedades.

### Tercera Convencion

El sábado tuvo lugar en la ciudad de Mercedes la tercera Convencion de la Prensa de la Provincia.

Fué un acto importantísimo, no solo por la importancia de las resoluciones adoptadas en él, sino por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba el recinto.

El culto vecindario de la ciudad de Mercedes ha sabido conducirse dignamente en el acto de la tercera Convencion de la Prensa.

### La Macana

Con este título hemos recibido un nuevo periódico aparecido en el Pergamino, al que junto con el saludo que dirije á la prensa, le retribuimos el canje.

### El Gobernador

En un tren expreso pasó el mártes á las 2 y 40 p m el Gobernador Dr. Rocha, el Ministro de Gobierno Dr. D' Amico y otros caballeros, con destino á la nueva Capital «La Plata».

Ocupaba el carruaje de gala del ferro-carril del Oeste.

### En prision

El Sr. Lainez, Redactor del *Diario*, fué constituido en prision á causa de haber retado á duelo al Sr. Alberú, segun consta de las cartas publicadas con ese motivo.

El Sr. Lainez ha sido colmado de las distinciones justamente merecidas de la sociedad bonaerense.

### Paradas de trenes

Insistimos en pedir á la Administracion del ferro-carril que adopte la medida de hacer parar todos los trenes de pasajeros á Quilmes y Ensenada, en las Estaciones Venezuela y Casa amarilla, aunque sea cuando lo pidan los pasajeros interesados en bajar ó subir en ellas.

No es justo que por un capricho de la Administracion se perjudiquen á las muchas personas que tienen quehaceres en el Sud de la ciudad, obligándoles á bajar en tres esquinas ó regresar en tram-way desde la Estacion Central.

La parada de trenes en esas Estaciones no puede perjudicar la marcha de ellos que, por otra parte, se respeta bien poco cuando se les demora por conveniencias de la economia en el servicio de esa línea.

### Familias

Varias son las que se aprontan para trasladarse á Quilmes á pasar la temporada venidera.

Hacen bien, pues esta localidad les brinda con atractivos que no cuenta ninguna otra de la Provincia.

Quilmes estará este verano mas concurrido que nunca, y la animacion pasajera no se alejará totalmente de él como otros años, pues algunas familias se quedarán por todo el año.

### Otra plaza

Sabemos que hay idea en algun miembro de la Municipalidad de proponer á la Corporacion que el terreno que forma esquina á las calles 13 y 14 y queda en el fondo de la iglesia y de la casa-habitacion del Cura, sea destinado para plaza, que sirva de local de recreo á los y las niñas de las Escuelas públicas; sin perjuicio de disponerse de él si fuera necesario mas tarde para otro objeto mas útil.

El barrio ganaria mucho con la realizacion de esa idea, pues desapareceria esa pared tan súcia como la del costado del templo que se parece al muro de una cárcel del tiempo del *Restaurador*.

### Yuyos

Se ruega á los vecinos que habitan ó son dueños de propiedades cuyos frentes ó veredas están cubiertas de yuyos, que los hagan cortar por honor del ornato de este pueblo que tanto pierde al ofrecer á los paseantes el espectáculo de esos yuyales en los frentes de las propiedades.

No creemos que se nieguen á esta invitacion que les dirijimos con el deseo de que no figuren en la lista que publicaremos de los que con su abandono se oponen al ornato de las calles de Quilmes.

### Cometa

Interesante en estremo es la vista del cometa que aparece de cuatro á cinco de la madrugada, al lado del naciente.

A juzgar por las referencias de las personas que lo han visto, merece la pena de abandonar el lecho á esa hora, para verlo.

Lo recordamos á los curiosos para q' no pierdan la ocasion de verlo.

### Comercio

Oro 25-2 el patacon.
Cédulas hipotecarias Série E 83 y medio á 83 y cinco octavos.
Cueros vacunos 169 á 170.
Id Lanares 26 reales libra.
Id corderitos 17 ps. docena.
Id de potros 43 á 44 ps.
Sebo para exportacion 45 ps. arroba,
Cerda 148 á 150 ps. arroba.
Trigo candeal 170 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 53 á 56. Id amarillo id 24.
Se realizó una venta de 200 mil astas á 775 ps. el millar.
Hacienda para abasto:
Bueyes 700 á 1,200.
Primer aparte 450 á 600.
Segundo id 300 á 360.
Flaco para chancheria 190 á 250.
Terneros de año arriba 180 á 220.
Cueros de buey 160 á 170.
Cueros de novillo 120 á 145.
Id de vaca 90 á 100.

## BARRACAS

### Correspondencia

Amigo Redactor:

Recien me siento descansado de la agitacion de las fiestas celebradas en Barracas por la Sociedad Española de Socorros mútuos.

La funcion del Teatro que tuvo lugar el sábado por la noche, estuvo magnífica, tanto de concurrencia como de actores.

La Compañia no ha dejado que desear, desempeñándose con oportunidad y perfeccion que le valió merecidos aplausos del público.

El recinto del Teatro totalmente lleno de gente, al estremo que no quedó un palco ni una tertulia desocupada.

La funcion del cementerio bastante concurrida, aunque no tanto como el año pasado.

Solo habian dos carpas, y en cuanto á bailes he notado poco entusiasmo.

Al último de la fiesta recien ví que unas jóvenes improvisaron algunos bailes que duraron poco.

Pero en cambio, dos palomas de colmillo duro, vascas ambas, una de la calle Mitre y la otra de la de San Martin, se desataron á bailar, manifestando tal entusiasmo capaz de reparar la falta del de las jóvenes.

Un *bravo!* para esas divertidas palomitas....

La primera carrera fué ganada por el jóven Galdeano, que recibió el premio asignado de una caja de compases y otra de pinturas.

La segunda la ganó el socio Bagú, alcanzando el premio de un reloj y cadena que le estaba asignado.

En la tercera carrera surjieron ciertas dificultades provenientes de que se dijo que el que aparecia como ganador Domingo Gomez habia puesto obstáculo para que le adelantara Pedro Garcia.

El premio le fué adjudicado al primero de los nombrados, probablemente porque á juicio de la Comision no estaria probado el hecho que ocasionó el reclamo de Garcia.

Gomez pues obtuvo el premio de un juego de botones de oro para puños y pechera.

No recuerdo mas incidentes en las fiestas, si se esceptúan algunos insignificantes que terminaron con la accion oportuna de la Policia.

El individuo Francisco Patrone pagó con su vida un incidente casual: yendo, á caballo, su cabalgaldura dió una rodada, cayendo este desgraciado con tan poca fortuna que se quebró el pescuezo. Murió instantáneamente. El hecho ocurrió el mártes en el arroyo Lemus.

Al puentero se le ha muerto uno de los deudos de su familia cabruna, lo que, segun me dicen, le ha abismado en penetrante dolor. Le acompaño el sentimiento.

Un nido de amores se ha deshecho al soplo maléfico de los celos: era de reciente formacion, y los pichones que lo ocupaban (de 60 él y de 65 ella) han dirijido su vuelo hácia estremos opuestos, antes de ver reproducirse en algun *bebé* el cielo de su luna de miel.

Si me la mandan á tiempo, le remitiré para el domingo la crónica de un baile que tuvo lugar el sábado por la noche en la calle Belgrano, cerca de la plaza. Estuvo bueno y merece crónica.

Me olvidaba decirle que la banda de la Sociedad *Union Artesanos*, al regresar del Cementerio el domingo por la tarde, se quedó en la plaza donde ejecutó varias y bonitas piezas de su repertorio. La dirijia el jóven Zunda, por ausencia de su Director.

La viuda de *márras* se acuerda mucho del *Quilmero* y dice que no se vuelve á suscribir por *capricho* de..... leerlo de *gorra*.

*Su Corresponsal*

## VARIEDADES

### Un percance estraordinario

Hacia un calor escesivo ese dia. Mr. Dupon-Jobin se secaba la frente y sombrero en mano, dirigíase á la estacion de la orilla izquierda. Diputado por Cher y Maine. antes de ir á Versalles habia visitado muchas habitaciones, dejando la suya siendo ya indigna de un representante del pueblo francés.

En esta inspeccion habia sido testigo y víctima de la singular facultad que para reproducirse tienen ciertes insectos apteros, de la familia de los chupadores, vulgarmente llamados pulgas.

Abriendo la alcoba cerrada de un dormitorio en muy mal estado, vió salir de las rendijas del piso de madera una legion de esos pequeños seres incómodos, que se estimaban felices, de hallar al fin con quien hablar.

Se habia apresurado á huir, no sin llevar numerosas muestras sobre su pantalon blanco agradablemente picado.

—No permanecerán ahí! le gritó el portero. El aire va á quitárselas como con la mano.

Decia verdad; su esperiencia no lo habia engañado. Unicamente que Mr. Dupont-Jobin reconoció con dolor que los abominables parásitos no abandonaban el derecho del pantalon sinó para ocupar mejor el reverso: una violenta picazon no le dejó la menor duda al respecto.

—Es un verdadero suplicio! se dijo en la sala de espera. Estos mónstruos me devoran y voy á infestar la Cámara.

Y se rascaba, se rascaba, de una manera desesperada.

El cielo, apiadándose de él, permitió que la suerte le reservase un compartimiento á sus anchas, donde pudo libre de miradas burlonas, entregarse á una caza séria. Pero, para un insecto que atrapaba, diez se le hacian humo entre los dedos.

A la altura de Clamart, no pudiendo aguantar mas, tomó una resolucion desesperada: sacándose rápidamente sus pantalones blancos púsose á sacudirlos por la portezuela.

—Al menos así, penaaba, me veré libre de una ó dos docenas de estos chupadores.

—Modesta pretension recompensada en el acto por un éxito completo.... Los pantalones se le escaparon de las manos, llevándose las pulgas es verdad, pero dejándole en un traje tan poco cuanto es posible decente.

Ni calzoncillos siquiera!

Buscó en los bolsillos del jaquet esperando lo hallar diarios con los cuales habria podido improvisar aunque mas no fuese que un pañal de niño....Nada, absolutamente nada!...Sobres de cartas y papel de cigarrillos. Todo eso carecia de ancho y apenas bastaba para hacer cartuchos.

Desesperado, loco, se acurrucó en un rincon del compartimiento y cerró los ojos.

El tren acababa de pararse. La portezuela se abrió y se cerró en seguida. Fatalidad!....Una señorita con un legajo de música, una maestra de piano probablemente, que iria á dar lecciones en algun pueblo de campo vecino, acababa de sentarse precisamente en frente de él huyendo del sol que calentaba demasiado del lado opuesto.

De pronto, se levanta bruscamente gritando:

—Qué horror!

Se precipita para bajarse...Demasiado tarde! El tren se habia puesto en marcha.

—Señorita, gimió el honorable, crea Vd que..., la casualidad..., un accidente imprevisto...,

—Le prohibo á Vd. dirijirme la palabra!

—Quiero únicamente esplicarle.

—Dése vuelta, señor, dese vuelta!

Conminacion estéril, pues la desgraciada camisa era tan corta!....

—Estoy dado vuelta señorita... Mire vd.

—Pero, si yo no quiero ver nada. Qué audácia!

—La culpa la tienen...los insectos chupadores, señorita.

—¿Donde está la campanilla de alarma?

—Pero para qué, estoy dado vuelta.

—Si vd. se imagina que es mas lindo de un lado que de otro!... Voy á quejarme al gefe de estacion.

—Se lo suplico á vd... señorita, no haga escándalo.

Estendia las manos suplicando, movimiento que arrancó un grito feroz á la muchacha, creyendo que aquello importaba una provocacion galante.

En seguida, suprema ironía, el tren paraba de nuevo y oíasele al conductor gitar sobre la plataforma:

—Bellavista! Bellavista!!

La maestra de piano, como una loca, salió del compartimento cuya puerta Mr. Dupont Jobin se apresuró á cerrar.

—Como ha de ser! dijo, no entrará nadie mas.

Agachándose, tomó con fuerza la banda de cuero que servia para el juego de la puerta y pudo resistir victoriosamente á una primera tentativa de abertura.

Creíase libre de la estacion de Bella-Vista, cuando una voz femenina se hizo oir.

—Mamá, entra en éste, no hay nadie...Cómo resiste esta maldita puerta!

—Espere vd. dice el conductor, voy á abrirla.

El diputado de Cher y Maine sintiéndose mas débil, de un salto volvió á su lugar desde donde tuvo el dolor de ver subir á dos niñas escoltadas por una señora gruesa, de aspecto apoplético.

En el primer momento no pararon la atencion en él. La madre y las niñas charlaban á cuál mas; pero al cabo de un instante, la mas jóven de estas so tó un: Oh!...que penetró como punta acerada en las carnes del infortunado Dupont-Jobin.

—¿Qué hay? preguntó la mamá.

De un ademan le señaló al diputado.

—Cielo santo, ¿es posible?...un loco!...

—Permítame vd, señora, voy á.....

—No le permito á vd. nada, replicó la gallina gorda, colocando sus poyuelos bajo el ala. Leontina, Emma, les prohibo mirar á ese hombre atroz.

—No soy atroz, carísima señora, soy representante....

—Pues sí, debe ser cosa muy limpia la que representa usted....

—Es por una desventura deplorable que me encuentro en esta situacion.

—¿Le han robado su pantalon?

—No, señora, ha sido sacudiéndolo por la portezuela.

—¿Como, sacudiéndolo?

—Si, era presa de una invasion de insectos.....parásitos...pequeñitos...que saltan.

—Vd. debe tener todavia! Nos vamos á llenar. Que idea tan estúpida hemos tenido al subir á este wagon.

—Tranquilícese usted señora, yo no siento ya ninguna.

—Por Cristo, si Vd. nos las ha pasado...Ya me parece que pican. —Leontina, mira por la portezuela te lo ruego.—Y cuál es la casa de comercio por cuenta de la q' Vd. viaja? Tengo curiosidad de conocerla.

—Una casa de comercio! esclamó M. Dupont Jubin con un aire asombrado.

*Concluirá*


## AVISOS

# A LAS FAMILIAS

En la Confiteria

**LA AMERICANA**

hay un rico surtido de dulces en caldo de

**Peras, Durazno, Limon, Naranja, Cidra, ó Toronja, Zapallo, Melon, Brevas Higos blancos.**

Se veden dulces en caldo al precio de *seis pesos* la libra!!

10-18 Á LA AMERICANA

# IMPRENTA DEL QUILMERO

En este establecimiento tipográfico (único en Quilmes) se hacen todos los trabajos del ramo, sean de cualquier magnitud, pues está en relaciones directas con las principales Tipografias de la Capital, para poder servir al público con la premura y perfeccion requeridas.

Se hacen carteles, recibos, cuentas, facturas, tarjetas, esquelas, folletos, y cualquier impresion periódica que se le quiera encargar.

Baratura de precios, prontitud y perfeccion en los trabajos.

*Imprenta del Quilmero*

# CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

# SOCIEDAD ITALIANA

*De Socorros Mútuos, Cristóforo Colombo*

Se convoca á los señores Socios de esta Sociedad á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el domingo 1° de Octubre próximo, en la sala de la Sociedad, calle 12 puerta 50, á las 12 del dia.

Se recomienda la asistencia de todos los Socios en general, pues se van á tratar asuntos de la mayor importancia para los intereses de la Sociedad.

Quilmes, 18 de Setiembre de 1882

El Secretario

8-11 *Juan B. Gavazza*

# Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

*El Avaluador*

# CANJES DE AVISOS

Á LOS COLEGAS EN GENERAL

La Administracion del «Quilmero» propone á los colegas todos de la campaña, a realizacion del siguiente arreglo:

Para ofrecer al público y al comercio la gran comodidad de hacer circular sus avisos en toda la Provincia, con solo publicarlos en cualquier periódico de ella, los que quieran aceptar este pensamiento abrirán una Seccion de AVISOS DE CANJE, que serán reproducidos (en extracto) por todos los periódicos, sin retribucion alguna por parte del interesado.

El periódico que reciba esos avisos, cobrará por ellos los precios que desee establecer, siendo esto de su resorte esclusivo.

Apesar de los «Avisos de Canje» los periódicos podrán publicar otros en la seccion de avisos, como hasta ahora.

La única compensancion que gozarán los periódicos entre sí, será la de la reciprocidad, obligándose entre todos los que acepten la idea, á reproducirse recíprocamente los avisos que publiquen bajo la designacion de «Canje»

No es dudosa la conveniencia de la realizacion de esta idea, por medio de la cual no solo se proporcionarán ventajas importantes al comercio y al público en general, haciendo circular sus avisos en toda la campaña por medio de la publicacion en un solo periódico, sinó que las personas que ocurren á los diarios de la Capital á publicarlos, con la idea de que tengan mayor publicidad, preferirán pubilcarlos en esta nueva forma, en procura de las ventajas evidentes de los AVISOS DE CANJE.

*La Administracion*

# Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cinco pesos* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

# ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

# CARRUAJE EN VENTA

Apropiado para pueblo de campo, en muy buen uso, grande y cómodo, su precio es muy módico, para verlo Belgrano 278—y tratar Bolivar Núm. 7. 5-12

# PATENTES FISCALES

Por órden de la Direccion de Rentas se despacharán sin multa las Patentes de Rejistro, hasta nueva resolucion.

*El Avaluador*

# COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos desos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

*El Avaluador*

# MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Francisco Segura
Rafael Piñero
Juan Sanguinetti
Jose Iriarte
Agustin Muriardo
Baldomero Villegas
Santiago Ghiorsi
José Boz
Cecilia Ferreira
Guillermo Pilalli
Luis Drago
Martin Barravino
Mauricio Berasategu.
Francisco Arrieta
Juan Elizalde y Juan Echevarry

# LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del QUILMERO.

# EL DIARIO

## De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se rccibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del QUILMERO.

# AGENCIA DEL QUILMERO

## ÉN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D, J. Guiustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicaciones para EL QUILMERO.

*Maipú* 356—*Buenos Aires*